



## DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización****Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Jacques Elmiger, Embajador de Suiza**

1. La primera parte de la reunión se dedicó a los debates con el Sr. Mike Moore, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el Sr. Alfredo Atanasof, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

**Debate con el Sr. Mike Moore, Director General de la Organización Mundial del Comercio**

2. Después que el Sr. Somavia presentara al Sr. Moore, el Director General de la OMC pronunció un discurso sobre el tema «*How Trade Liberalisation impacts Employment*»<sup>1</sup>. Haciéndose eco del llamamiento que hiciera el Secretario General de la ONU para que los organismos multilaterales trabajaran juntos más estrechamente, el Sr. Moore se felicitó de que la OIT hubiera tomado la iniciativa de crear la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y de las posibilidades que esto ofrecía para que las secretarías de la OMC y la OIT prosiguieran su colaboración actual, por ejemplo, sobre el tema de liberalización del comercio y empleo. Reiteró el compromiso contraído por la OMC en cuanto a la observancia de las normas internacionales del trabajo y dijo que tenía la convicción de que la OIT era el órgano competente en esas cuestiones. Añadió que la labor fundamental de la OMC consistía en establecer un conjunto de normas, adoptadas de común acuerdo y destinadas a regular el comercio, tarea que había avanzado en forma significativa con el lanzamiento del Programa de Desarrollo, de la Ronda de Doha. Una de las condiciones fundamentales del éxito era mejorar la capacidad de los países en desarrollo, mediante una mayor asistencia técnica, para que participaran en la Ronda. Recientemente, la OMC había recibido promesas gubernamentales de contribuciones sustanciales para esa tarea. La OMC también se había comprometido a mejorar su transparencia y, en abril, habría un simposio público que contaría con la participación de la

<sup>1</sup> El texto del discurso del Sr. Moore se publicará en breve en español, francés e inglés en [www.ilo.org](http://www.ilo.org). Ya se puede consultar, únicamente en inglés, en el sitio *web* de la OMC. [www.wto.org](http://www.wto.org).

sociedad civil. Afirmó que, en general, la liberalización del comercio permitía bajar los precios al consumo y redistribuir los factores de producción para destinarlos a actividades de mayor productividad, todo lo cual favorecía a los trabajadores. Aun así, algunos podían verse desfavorecidos permanentemente a raíz de la disminución de la demanda de determinadas formas de trabajo, como había ocurrido, por ejemplo, a los trabajadores no calificados de los países industrializados. No obstante, los beneficios generales permitirían que dichos trabajadores recibieran compensaciones siempre y cuando se dispusiera de mecanismos de redistribución apropiados. Otros trabajadores tal vez tuvieran dificultades a corto plazo para encontrar un nuevo puesto de trabajo, pero si los sistemas de crédito, los mercados de trabajo y las redes de protección social funcionaban correctamente a nivel nacional podían aligerar esa carga. En general, la OMC consideraba que si las políticas y las instituciones nacionales eran apropiadas, la liberalización podía ser ventajosa para todos. La democracia era un elemento vital para realizar el potencial de la liberalización del comercio pero como en muchos países era frágil, necesitaba el sostén del crecimiento. Por consiguiente, el reto no consistía en impedir que triunfaran las fuerzas negativas que se oponían a la globalización y a la liberalización de los mercados sino más bien en poner mayor énfasis en valores tales como el universalismo y la solidaridad.

3. Comentando el discurso del Sr. Moore, el portavoz de los empleadores, Sr. Funes de Rioja, compartió su optimismo en cuanto al potencial de la liberalización del comercio y la Ronda de Doha celebrada para el bienestar de la gente, principalmente, de las regiones que hasta el momento habían quedado excluidas del proceso de globalización. Reafirmó el compromiso de su grupo con los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Estuvo de acuerdo en que se debería hacer más para abrir los mercados y reducir los subsidios, sobre todo en los sectores textil y agrícola, y recalcó la importancia del desarrollo de recursos humanos para abordar las preocupaciones en materia de empleo y equidad. Concluyó diciendo que era imprescindible que los sistemas de gobernanza fueran estables y democráticos para poder formular y coordinar las políticas nacionales e internacionales que eran necesarias para que la liberalización del comercio fuera un éxito, y que tanto la OMC como la OIT podían ayudar en este proceso. En nombre del Grupo de los Trabajadores, Lord Brett, se hizo eco de muchos puntos planteados por los empleadores, pero también consideró que había muchas contradicciones, particularmente, entre la teoría y la práctica de la liberalización del comercio. Dijo que los sindicatos no eran proteccionistas pero, a menudo, habían tenido que encontrar soluciones a los problemas de los trabajadores desplazados por los cambios de las corrientes comerciales que, además, entrañaban amenazas de desempleo y resquebrajamiento de la comunidad. La idea del Sr. Moore acerca de los mecanismos de compensación por redistribución, teóricamente era correcta pero, en muchos casos, en la práctica no existían. También estimaba que la liberalización del comercio y los mercados de capitales estaba inhibiendo la capacidad de los sistemas tributarios para financiar dichas transferencias. La OMC debería estar más capacitada para participar en el esfuerzo de coordinar las respuestas internacionales a la globalización por parte del sistema multilateral. Muy a menudo, los gobiernos tomaban posiciones contradictorias en las distintas organizaciones y ello generaba frustraciones que se focalizaban en la OMC. Las organizaciones de empleadores y los sindicatos, a veces, habían sentido que sus esfuerzos para ofrecer pareceres constructivos dentro del sistema habían tenido menos impacto que las demostraciones externas. El Grupo de los Trabajadores auguraba lo mejor a la Ronda de Doha, sobre todo, en la campaña destinada a reducir el proteccionismo de los países industrializados, por ejemplo, en los mercados agrícolas, pero él seguía preocupado por la necesidad de acrecentar la protección de los derechos básicos de los trabajadores.
4. En respuesta a las intervenciones de los grupos, el Sr. Moore se mostró de acuerdo en cuanto que los costos del ajuste recaían con demasiada frecuencia en ciertos grupos de trabajadores, y que era preciso abordar esta cuestión. Sin embargo, muchos miembros de la OMC consideraban que no correspondía a esta última tratar de estas cuestiones, ya que ello

no se inscribía dentro de su mandato. Para colaborar más estrechamente dentro del sistema multilateral se necesitaba una mayor preparación y confianza. En lo que se refería al simposio de la sociedad civil, expresó la esperanza de que actividades de este tipo pasaran a formar parte de las labores habituales de la OMC, pero indicó que resultaba igualmente urgente ayudar a los casi 30 gobiernos que carecían de representación en Ginebra, para mejorar su acceso al proceso de negociación. A este respecto, se felicitaba por la creación de un nuevo centro independiente para la prestación de asesoramiento jurídico a los países en desarrollo en relación con los desacuerdos comerciales.

## **Debate con el Sr. Alfredo Atanasof, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina**

5. Tras agradecer al Sr. Moore su muy esperada intervención ante el Grupo de Trabajo, invité al Sr. Somavia a que presentara al Sr. Alfredo Atanasof, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. El Sr. Atanasof llevó a cabo una descripción de la crisis argentina y de la respuesta del Gobierno, como ejemplo de las cuestiones que había de abordar el Grupo de Trabajo<sup>2</sup>. El actual proceso de mundialización, basado en las nuevas tecnologías de la información estaba causando una transformación cultural y social que iba acompañada de un abismo creciente entre los países en desarrollo y los países desarrollados, así como del predominio del capital financiero sobre la inversión productiva. El reto consistía en reestructurar las economías en torno a los principios de competitividad, productividad, formación continua y respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. El tripartismo era una herramienta fundamental para la justicia social, la inversión productiva y las políticas de empleo decente. Argentina había aplicado las políticas propugnadas por las instituciones financieras internacionales: desregulación, incluida la de los mercados de trabajo, privatización, liberalización del comercio y estabilidad monetaria a través de la convertibilidad del peso a un tipo de cambio fijo respecto del dólar. No obstante, en los diez años transcurridos desde que empezara a aplicarse este enfoque, el desempleo se había multiplicado por tres y el sector informal, que carecía de protección social, había crecido hasta representar el 40 por ciento de la fuerza laboral. Los conflictos sociales y las huelgas aumentaron de manera espectacular. Argentina no sólo no iba a regresar a los sistemas *semiautárquicos* del pasado, sino que tenía intención de construir una economía de mercado sólida y de modernizar el Estado, pero para ello necesitaba el apoyo internacional. Un nuevo pacto social internacional basado en las normas de la OIT, y especialmente en los ocho convenios fundamentales, resultaba esencial para desarrollar la cohesión social y garantizar la dignidad de la población trabajadora. La cooperación entre trabajadores y empleadores en el marco de una nueva «comunidad del trabajo» resultaba vital, ya que la flexibilidad a través de la negociación era un elemento clave para poder enfrentarse a los enormes problemas de desempleo y pobreza a los que se enfrentaba Argentina<sup>3</sup>. Una mesa redonda tripartita convocada por el Presidente, la Iglesia Católica y el PNUD había trabajado durante dos meses y alcanzado una serie de acuerdos importantes para, por ejemplo, fomentar la inversión con alto coeficiente de mano de obra y el comercio de las pequeñas y medianas empresas. Se elaboraban programas para la protección contra el desempleo, la formación, las pensiones y la lucha contra la exclusión social, y se daba prioridad a la negociación colectiva. El Congreso Nacional pronto iba a institucionalizar el diálogo social a través del Consejo Económico y Social. Su Ministerio y la OIT iban a firmar en breve un acuerdo de

<sup>2</sup> El texto íntegro del discurso del Sr. Atanasof podrá consultarse en el sitio web de la OIT ([www.ilo.org](http://www.ilo.org)) en español, inglés y francés.

<sup>3</sup> El Ministro distribuyó un documento en español en el que se cuantificaba la situación en materia de empleo, documento que puede obtenerse, previa solicitud, en la OIT.

cooperación destinado a fomentar una serie de actividades para hacer frente a la emergencia. Argentina agradecía profundamente los esfuerzos realizados por el Director General y su personal tanto en la región como en la sede para facilitar, entre otras cosas, la continuación de la ayuda financiera internacional para los programas sociales y laborales.

6. El Sr. Funes de Rioja, en nombre del Grupo de los Empleadores, dio las gracias al Ministro por su declaración que, en su opinión, incluía muchos elementos para salir de la crisis, en particular el énfasis sobre el crecimiento y el empleo en el marco del diálogo social. La recesión estaba profundamente enraizada, y era una posible fuente de discordia. El regreso al desarrollo duradero había de basarse en valores compartidos y en objetivos sociales, políticos y económicos que fueran compatibles. Los empleadores consideraban que la mundialización podía ser un elemento positivo para la recuperación, pero exigía la cooperación entre el capital y la mano de obra. El camino de la construcción tripartita era la manera de restaurar la credibilidad interna y externa para superar la crisis. El Sr. Daer, representante de los trabajadores de Argentina, destacó las consecuencias de la volatilidad financiera internacional para su país y los enormes costos sociales resultantes. Consideraba que existía un vínculo directo entre las políticas de las organizaciones financieras internacionales que había adoptado Argentina, por una parte, y, por otra el colapso del sector productivo, el desempleo masivo, la pobreza creciente y las mayores desigualdades en materia de ingresos. El sistema democrático se había resentido y el contrato social se había roto. Los interlocutores sociales tenían que desempeñar un papel fundamental en la reconstrucción, junto al apoyo de la comunidad internacional y, en particular, de la OIT, a la que el orador agradeció su rápida respuesta para hacer frente a la situación. Lord Brett, en nombre del Grupo de los Trabajadores, añadió que Argentina requería con urgencia la asistencia financiera internacional. Como dijo anteriormente el Director General de la OMC, las democracias frágiles se veían amenazadas por la falta de crecimiento y por las barreras de acceso a los mercados. El modelo político de las instituciones financieras internacionales había fallado en Argentina, y si querían evitarse nuevas crisis en el futuro, era necesario replantearse la manera de integrar las políticas sociales y económicas.
7. En el debate que siguió, los gobiernos de América Latina y el Caribe expresaron, junto a otros, su preocupación y su solidaridad con el pueblo de Argentina, su agradecimiento por la rápida respuesta de la OIT a las solicitudes de cooperación de las autoridades, y su deseo de una rápida intervención de las instituciones financieras internacionales. Para varios oradores, la situación argentina planteaba toda una serie de cuestiones de interés general en lo que se refería a las dimensiones sociales de la mundialización. Eran pocos los países en desarrollo que disponían de los medios financieros para pagar los mecanismos sociales a cuya necesidad se refería el Sr. Moore para hacer frente a la carga del ajuste derivada de la liberalización del comercio y, a falta de un aumento de los recursos destinados al desarrollo, muchos países se enfrentarían a graves dificultades como consecuencia de las repercusiones sociales de la apertura de sus economías. La protección de los mercados de los países industrializados constituía una barrera a las exportaciones de los países en desarrollo, y también estaba perjudicando a la producción destinada a los mercados nacionales, especialmente la del sector agrícola. El bajo nivel de precios de las materias primas y la estructura de los mercados de materias primas estaban causando en el mundo en desarrollo una disminución de los ingresos y de las inversiones. Los modelos de liberalización interna y externa tampoco estaban funcionando en otros países que, como Argentina, experimentaban unas tasas de desempleo y una pobreza crecientes, y ello pese a los importantes esfuerzos destinados a garantizar la estabilidad financiera. Se necesitaba una respuesta más directa en términos de creación de empleo y, por consiguiente, de reducción de la pobreza, ya que la liberalización no llevaría automáticamente el trabajo decente a la población de los países en desarrollo. Varios oradores afirmaron que habían de respetarse los ámbitos de competencia de los organismos especializados, y que el procedimiento de solución de disputas de la OMC en particular no podía utilizarse con otros fines, por ejemplo en los ámbitos laboral y medioambiental. La OIT y su nueva

Comisión tenían que desempeñar un papel fundamental en la formulación de políticas integradas para garantizar que los gobiernos de derechas y de izquierdas no aplicaran políticas contradictorias.

8. Interviniendo con respecto a este debate, el Sr. Atanasof agradeció al Grupo de Trabajo por sus manifestaciones de solidaridad. Citando a su Presidente, señaló que era el momento de que en Argentina se desarrollara una firme alianza entre el Estado y las fuerzas productivas de la sociedad. El diálogo social era un elemento central de la configuración estratégica que el país debía adoptar para el futuro. La interacción de los desequilibrios económicos internacionales y los desequilibrios sociales del país no era una característica única de la crisis argentina, por lo que la respuesta que ante ella diese el sistema multilateral revestía una importancia decisiva; al respecto, cabía destacar la contribución de la OIT en el sentido de vincular los programas sociales con los programas económicos.
9. Al clausurar la sesión, recalqué que el Grupo de Trabajo había apoyado las iniciativas emprendidas por la OIT con el fin de ayudar a Argentina a superar su crisis. También propuse que señaláramos a la atención del Director General de la OMC los comentarios y las preguntas formuladas en el curso del debate, a fin de permitir la continuación de la operación y el diálogo entre la OIT y la OMC.

## Liberalización del comercio y empleo

10. La segunda parte de la reunión se inició con una discusión de grupo sobre el documento GB.282/WP/SDG/2, que ya se había presentado a la Comisión en noviembre pasado, y sobre el documento GB.283/WP/SDG/1, que constituía su versión actualizada. El primer orador fue el Sr. Kozul-Wright, de la UNCTAD, quien recordó las principales conclusiones del documento que había presentado en noviembre<sup>4</sup>, y agregó algunos elementos de juicio sobre la nueva tendencia observada en gran parte del mundo en desarrollo, consistente en desvincular el comercio y el crecimiento. Observó primeramente que las cadenas de valor introducidas en la producción internacional por las empresas internacionales eran muy importantes en los sectores eléctrico y de fabricación de piezas y componentes electrónicos, textil y vestuario, así como en otros segmentos de producción con alto índice de uso de mano de obra y en los sectores automotriz y del transporte. Por una parte, estas cadenas de valor generaban importantes utilidades con formas de inversión de capital de una movilidad bastante considerable, pero por la otra ofrecían muy pocas oportunidades de progreso a los países en desarrollo que ocupaban posiciones en los eslabones inferiores de este proceso de producción caracterizado por su alto contenido de competencias profesionales y capital. En segundo lugar, se había producido un deterioro en los términos de intercambio del sector manufacturero, al perder terreno los bienes producidos por los países en desarrollo frente a los bienes producidos por los países desarrollados. En tercer lugar, casi todos los mercados de los bienes exportados por los países productores del Norte tenían un carácter esencialmente oligopólico, e imponían costos de ingreso sumamente elevados a los nuevos competidores. Inversamente, los exportadores de los países en desarrollo tendían a operar en general en mercados altamente competitivos a los que ingresaban constantemente nuevos competidores, como había ocurrido en los últimos años con la llegada de algunos muy grandes productores de países en desarrollo que aplican técnicas con un bajo nivel de competencias profesionales, situación que les dejaba escasas posibilidades para pasar a otros mercados. Esta situación creaba el peligro de un exceso de competencia en los mercados de fuerte intensidad de mano de obra, intensificado por la estructura de los mercados de trabajo de los países en

<sup>4</sup> A disposición de quienes lo soliciten.

desarrollo en los que las empresas competían utilizando la flexibilidad de los salarios. Había tres maneras de tratar ese tipo de problemas. La primera consistía en incrementar el acceso al mercado de los bienes producidos por los países en desarrollo, si bien un programa nacional de desarrollo coherente requería otras formas de acción para sacar provecho de ese tipo de apertura. La segunda posibilidad era, por consiguiente, ampliar el alcance de las políticas que permitiesen a los países en desarrollo mejorar sus capacidades industriales y competir así con mayor eficacia con los países desarrollados especializados en la producción de bienes de alta tecnología y que suponen una alta intensidad de investigación y desarrollo. El alcance de las políticas había disminuido en los últimos años. El último elemento era la cuestión del alivio de la carga de la deuda y de la disminución de algunas limitaciones externas que los países en desarrollo enfrentaban.

- 11.** El Sr. Bacchetta de la OMC recordó que las principales conclusiones del documento de la Secretaría de la OMC habían sido presentadas en noviembre pasado y resumidas anteriormente por el Sr. Moore <sup>5</sup>. La liberalización del comercio cambiaba la estructura del empleo pero el número total de puestos de trabajo en la economía muy probablemente seguiría siendo prácticamente el mismo. Sin embargo, la liberalización del comercio podía tener como consecuencia la reducción permanente de la demanda para ciertos tipos de servicios, como por ejemplo los trabajadores poco calificados en los países industrializados. No obstante, puesto que la economía progresaba en términos globales, sería posible indemnizar a esos trabajadores, mediante mecanismos de redistribución apropiados. Un efecto adicional a corto plazo de la liberalización del comercio era que algunos trabajadores podían perder sus puestos de trabajo y quedar desempleados durante un período antes de poder encontrar un nuevo empleo. Disponiendo de mercados de crédito y de trabajo y de redes de seguridad social que funcionaban normalmente se podía paliar en gran medida los costos. La oportunidad y el ritmo con que se introducía la liberalización del comercio podían afectar el normal desarrollo del proceso de ajuste, si bien la disminución de las barreras comerciales se había hecho progresivamente con períodos de ejecución y mecanismos de seguridad coordinados. En resumen, mediante la creación de instituciones y la adopción de políticas nacionales apropiadas la liberalización del comercio debería ser provechosa para todos.
- 12.** El representante del Director General (Sr. Lee) recordó también al Grupo de Trabajo los puntos principales que figuraban en el documento de noviembre de la OIT (GB.282/WP/SDG/2), en particular sus implicaciones políticas. Junto con el documento actualizado (GB.283/WP/SDG/1), ofrecía un examen de los trabajos empíricos y teóricos recientes sobre la relación entre la liberalización del comercio y el empleo. Las conclusiones sobre los efectos de la expansión del comercio mundial país por país sobre el empleo eran difíciles de aislar de muchos otros factores que afectaban al mercado de trabajo. No obstante, se observaba que según los países los efectos sobre el empleo habían sido muy contrastados, lo que indicaba que los factores específicos de cada país y los factores contingentes eran importantes para evaluar los efectos de la liberalización del comercio sobre el empleo. Este parecer era confirmado por los estudios por país que analizaban la relación entre el comercio y el empleo y que habían sido examinados hace unos años por el Grupo de Trabajo. En cuanto a las implicaciones de política, el documento argumentaba que los logros alcanzados gracias al comercio eran innegables, así como también los costos del proteccionismo. Por lo tanto, la cuestión no era saber si los países deberían tratar de sacar provecho de un comercio más liberalizado, sino de qué manera podría lograrse. La elección política no consistía simplemente ya sea en sustituir las importaciones o liberalizar completamente el comercio, porque las posiciones intermedias podían tener sentido del punto de vista económico, según las circunstancias

<sup>5</sup> A disposición de quienes lo soliciten.

económicas de cada país. Un mayor acceso al mercado para los países en desarrollo marginados era una prioridad importante, si bien era igualmente importante que las políticas nacionales, apoyadas por programas efectivos de asistencia externa destinada a superar las limitaciones que la oferta opone a la expansión de las exportaciones en los países menos desarrollados, complementaran dichas medidas. Una de las condiciones fundamentales era la gobernanza democrática, transparente y competente de un sistema económico basado en un mercado que funcione correctamente, así como el papel instrumental que desempeñaban los derechos fundamentales de los trabajadores para garantizar una buena gobernanza y una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico. Esos derechos podían contribuir a mejorar la eficiencia económica de varias maneras; la eliminación de la discriminación y el trabajo infantil permitían una asignación más eficiente de los recursos humanos; el diálogo social fomentado por esos derechos contribuiría al logro de la estabilidad macroeconómica y a la movilización para que las reformas económicas crearan un entorno en el que la cooperación entre los trabajadores y la dirección permitiera mejorar la productividad, en lugar de que los conflictos laborales estériles se convirtieran en la norma. También eran importantes otros elementos de la estrategia de trabajo decente de la OIT para que los países obtuvieran los mayores beneficios de la liberalización del comercio para el empleo como, por ejemplo, la educación y la formación, las políticas activas de mercado de trabajo, el fortalecimiento de la protección social y de las políticas destinadas a aumentar la intensidad de crecimiento del empleo, en particular en los países de bajos ingresos. En general, era necesario esforzarse por reducir al mínimo los costos sociales de la liberalización del comercio mediante medidas tales como un análisis previo y posterior del impacto social de los cambios de política, en particular el impacto del cambio de los precios sobre la población pobre, el impacto de la posible destrucción de mercados importantes para los productores pobres, y el impacto de los cambios en la demanda de mano de obra, la cual debería considerarse con atención a la hora de elaborar políticas.

13. Lord Brett, en nombre del Grupo de los Trabajadores, felicitó a los participantes de la Oficina, la UNCTAD y la OMC por sus documentos y exposiciones que, en su opinión, enriquecían la comprensión de las complejas relaciones entre liberalización del comercio y empleo. Como ya había dicho al Sr. Moore, los trabajadores pensaban que la teoría distaba mucho de la práctica en este asunto. Aunque respaldaban la opinión de que el libre comercio era preferible al proteccionismo, los sindicatos, tanto de los países en desarrollo como desarrollados, debían enfrentarse al problema de la supresión de muchos puestos de trabajo a raíz de la evolución del comercio, pero muchos de los nuevos empleos creados eran de baja retribución, requerían pocas calificaciones y se realizaban en condiciones precarias. Un aspecto del espacio político limitado al que se refería el Sr. Kozul-Wright era la dificultad de ampliar la cobertura y aumentar el nivel de la protección social. El documento de la OIT atinaba al identificar la necesidad de una integración de políticas mucho más firme, así como la del Programa de Trabajo Decente para las iniciativas destinadas a abrir los mercados de los países industrializados a las exportaciones de los países en desarrollo y mejorar el alivio de la deuda. Los tres documentos y exposiciones demostraron con claridad el valor de un enfoque integrado. El Sr. Funes de Rioja, del Grupo de los Empleadores, dijo que el documento de actualización de la OIT no tenía el mismo equilibrio que el documento presentado en noviembre. A su juicio, el problema no residía en la desigualdad en los salarios, punto central del documento, porque en su aspecto positivo el comercio y la tecnología habían acrecentado la demanda de trabajadores calificados y, por ende, las posibilidades de ganar salarios más altos. El cambio tecnológico explicaba en parte los cambios en las diferencias salariales; las grandes desigualdades salariales entre la mano de obra calificada y la mano de obra no calificada se acentuaban cuando la oferta de la primera escaseaba, y disminuían cuando las políticas en materia de recursos humanos redundaban en un aumento del número de trabajadores calificados. La liberalización del comercio ayudaba a reducir la pobreza, tal como lo atestiguaban muchos estudios, al contribuir a crear empleo, a condición de ir respaldada

por otras políticas nacionales e internacionales. El comercio ofrecía posibilidades a otras políticas que, a su vez, eran necesarias para que el comercio desarrollara su pleno potencial. Había que contar con un entorno e instituciones favorables, lo que incluía el imperio de la ley; el respeto de la propiedad y los derechos contractuales, la inversión en desarrollo de recursos humanos para captar los beneficios de los productos y servicios con un valor añadido más alto, el desarrollo de la ventaja comparativa de los bienes de exportación internacional; políticas de inversión, y una administración pública bien gobernada, transparente y con una dotación de personal debidamente formado, que también facilitara el proceso. En el plano internacional, para que la liberalización del comercio diera resultado era preciso contar con un verdadero régimen de libre comercio que garantizara el acceso al mercado de aquellos productos y servicios respecto a los cuales los países en desarrollo tenían una ventaja comparativa. Se debía prestar asistencia a los países en desarrollo, — en particular a aquellos que según había comprobado recientemente el Banco Mundial, seguían estando excluidos de las corrientes de inversión extranjera — para que se adaptaran a los cambios y pudieran mitigar los costos a corto plazo que entrañaba la apertura de sus economías.

14. Los oradores que participaron en el debate compartieron la opinión favorable de los trabajadores y los empleadores sobre los documentos y exposiciones, y formularon observaciones tanto sobre aspectos detallados como sobre el carácter general de los análisis. El reto de actuar con una mayor apertura del comercio internacional mediante la Ronda de Doha, fomentando al mismo tiempo la capacidad de los países industrializados y en desarrollo para que se adaptaran a los cambios de las pautas de comercio, inversión, producción y empleo era enorme. Se respaldó la necesidad de un enfoque integrado, pero muchos oradores pusieron de manifiesto las dificultades para lograr este objetivo. La Unión Europea, por ejemplo, había adoptado la ambiciosa Estrategia de Lisboa, que se correspondía ampliamente con los cambios de política identificados por la OIT, y veía un espacio considerable de colaboración, por ejemplo, en la contribución del enfoque de trabajo decente a la lucha contra la pobreza y la inserción social. Los oradores de los países en desarrollo expresaron su preocupación constante por la lentitud de la reducción de los obstáculos al comercio en los países industrializados. Debía hacerse mucho para eliminar las crestas arancelarias, permitir una mayor libertad de movimiento de las personas físicas y cumplir con el compromiso de trato preferencial. El alivio de la deuda seguía siendo un asunto urgente, de la misma manera que el paso a transferencias de recursos más amplias y previsibles, quizá por medio de una nueva asignación de derechos especiales de giro. La realidad en muchos países en desarrollo era que la liberalización del comercio estaba afectando a los puestos de trabajo de las empresas más pequeñas y las inversiones extranjeras habían generado una reestructuración a gran escala. La lista de políticas de empleo propuesta por la OIT, y desarrollada a través del Programa Global de Empleo, era muy adecuada pero pocos eran los países que disponían de los medios financieros necesarios para efectuar las transferencias de ingresos y crear las instituciones previstas, por ejemplo, para impulsar la educación y la capacitación. A raíz de ello, los beneficios potenciales para el empleo a los que se había referido la OMC no surgían automáticamente. El representante de los trabajadores de Sudáfrica ilustró gráficamente este problema, refiriéndose al sector textil de su país, donde la liberalización de las importaciones había apartado a la industria de los centros tradicionales y había hecho que proliferaran las empresas explotadoras donde las condiciones de trabajo, en algunos casos, podían calificarse de inhumanas. Otros oradores habían destacado que las desigualdades entre las regiones y las ocupaciones iban en aumento y provocaban tensiones sociales. Había que desplegar esfuerzos considerables para apoyar las políticas de ajuste de los países en desarrollo, especialmente en el mercado laboral. El enfoque general de la OIT también debía tener en cuenta las diferencias de los países, por ejemplo, en los pequeños Estados insulares.

15. En respuesta al debate, los participantes contestaron a una serie de observaciones y preguntas detalladas sobre la investigación citada. El Sr. Lee dijo que el debate había dejado clara la necesidad de profundizar en la investigación, especialmente sobre la medida en que la competencia en el segmento de menor valor añadido de la producción internacional estaba afectando desfavorablemente a las condiciones de trabajo. En términos generales, el debate había planteado un desafío claro a la OIT en cuanto a la manera de ayudar a mejorar las políticas nacionales para aprovechar los beneficios potenciales de la liberalización del comercio en lo que se refiere a la protección social, los sistemas educativos, políticas de trabajo activas y la contribución de los derechos fundamentales de los trabajadores al buen gobierno. El Sr. Kozul-Wright subrayó la importancia de contar con políticas de apoyo financiero y macroeconómico al proceso de ajuste necesario para remediar las asimetrías y favoritismos sistémicos en el sistema de comercio. El Sr. Bachetta convino en la necesidad de llevar a cabo estudios y análisis adicionales durante el programa de trabajo de Doha y expresó su deseo de lograr una colaboración fructífera entre la OMC y la OIT.

### **Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización creada por la OIT: Información sobre los progresos realizados hasta la fecha**

16. Al presentar el tercer punto del orden del día, felicité al Director General y a la Oficina por los progresos realizados desde la última reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en noviembre de 2001. Se había establecido la Comisión Mundial de personas eminentes, copresidida por la Presidenta de Finlandia, Sra. Tarja Halonen, y el Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Benjamin William Mkapa. Señalé que la composición de la Comisión satisfacía plenamente los criterios de eminencia, autoridad y representación equilibrada acordados en noviembre de 2001. El documento que tenía ante sí el Grupo de Trabajo<sup>6</sup> informaba de los progresos realizados y de algunos de los aspectos más prácticos. También determinaba las cuestiones que trataría la Comisión en su primera reunión. El documento mencionaba el consenso logrado en el Grupo de Trabajo en relación con el mandato, resumido en el informe que elaboré para el Consejo de Administración del pasado mes de noviembre, en el que se hacía referencia a los documentos y las discusiones del Grupo de Trabajo, así como los escritos remitidos.
17. El Grupo de los Empleadores declaró que aunque en el informe oral presentado por el Presidente en noviembre figuraban las cuestiones que el Grupo de Trabajo deseaba que examinase la Comisión, se esperaba que el Grupo de Trabajo dispusiese de un mandato sistematizado en la presente reunión y lamentó que no fuese así. El Grupo consideraba que ello era necesario para garantizar un marco preciso para la labor de la Comisión. El Grupo de los Trabajadores felicitó al Director General por el equilibrio que se había logrado en su composición. El Grupo consideraba que la Comisión ya disponía de suficiente información sobre lo que quería el Consejo de Administración para desempeñar su tarea. Señalaron que correspondería al Consejo de Administración determinar cualquier medida o decisión que pudiera tomar una vez el Director General hubiese presentado ese informe.
18. La delegada gubernamental de Dinamarca, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea (UE), acogió con agrado la información facilitada por la Oficina y la composición de la Comisión, que incluía personas de regiones, géneros y calificaciones diferentes. Expresaron el deseo de que la Comisión desarrollase su labor en el marco de un

<sup>6</sup> Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización creada por la OIT: Información sobre los progresos realizados hasta la fecha (documento GB.283/WP/SDG/3/1).

diálogo de amplio alcance entre las organizaciones interesadas en la materia, en especial con los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC. La Comisión Europea también respaldaba la creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. La compleja relación entre globalización y desarrollo social, incluida la promoción de los derechos sociales fundamentales y la gobernanza social, debía tratarse de manera integrada.

19. El delegado gubernamental de Namibia, que intervenía en nombre del grupo africano, reiteró el apoyo de su grupo a la Comisión y dijo que confiaba en que ésta ejerciese su mandato tal y como había acordado el Consejo de Administración en su 282.<sup>a</sup> reunión. Convinieron en que se precisaba cierto grado de flexibilidad a fin de dar a la Comisión el margen necesario para que actuase de manera provechosa. El orador también expresó satisfacción por la composición de la Comisión.
20. El delegado gubernamental de Bangladesh, que intervenía en nombre del grupo de los 77 y de China, veía con agrado el equilibrio geográfico logrado entre los miembros de la Comisión. El grupo reiteró la opinión expresada en la declaración que hicieron en noviembre de 2001 de que la globalización se abordase de forma integral, teniendo en cuenta el amplio abanico de temas de interés para los países en desarrollo, en particular las repercusiones de diversos aspectos de la globalización en cuestiones como la reducción de la pobreza y el desarrollo, y que se basase en un enfoque promocional. Deseaban lograr un método flexible de interacción y consulta entre los Estados Miembros y la Comisión que permitiese a esta última abordar las cuestiones que pudiesen surgir. Solicitaron que la Oficina utilizase todos los conocimientos disponibles al respecto en los distintos centros de investigación y organizaciones regionales. Insistieron en que el principio de que las normas del trabajo no debían usarse como medida comercial y que la ventaja comparativa de los países en desarrollo no debía ponerse en ningún caso en tela de juicio era uno de los parámetros básicos del proyecto de informe. Reiteraron que comprendían que la Comisión recibiese ayuda de la Secretaría de la OIT para desempeñar sus funciones y pudiese aprovechar los conocimientos de otras organizaciones internacionales; el Director General presentaría ese informe a la Conferencia Internacional del Trabajo bajo su propia responsabilidad; la Conferencia discutiría el informe de la manera acordada; toda medida que se adoptase con arreglo al informe seguiría el procedimiento establecido y se basaría en discusiones pertinentes, tanto en el Consejo de Administración como en la Conferencia.
21. Otros delegados también se mostraron complacidos por la composición de la Comisión, su equilibrio y la oportunidad que brindaba al Grupo de Trabajo de fomentar su propia labor y potenciar la credibilidad y la voz de la OIT en los debates mundiales sobre política social y económica. Muchos delegados dijeron que era importante aprovechar los conocimientos de diversas fuentes para respaldar la labor de la Comisión y procurar que otras organizaciones regionales e internacionales clave contribuyesen a ella; asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de que hubiese transparencia. Varios oradores señalaron su disponibilidad para celebrar consultas y proporcionar información. Muchos otros también reiteraron su apoyo al mandato y las atribuciones de la Comisión y al amplio consenso suscitado por el informe del Presidente del Grupo de Trabajo presentado en noviembre de 2001. Algunos delegados pidieron que se mantuviese informados a los miembros del Grupo de Trabajo sobre los progresos y cualquier posible retraso en la planificación del trabajo, aunque señalaron que la calidad del producto final debía determinar el plan de trabajo y los plazos.
22. El Director General, comentando las discusiones, declaró que el mandato no sólo era sustantivo sino también operativo. Abarcaba todas las decisiones que tenían relación con la organización de la Comisión. También se refería a los parámetros que se habían establecido para la Comisión, que se exponían claramente en el informe del Presidente de noviembre de 2001, que incluía todos los documentos y las discusiones. Para sistematizar esto, leyó los títulos de una serie de documentos que se facilitarían a los miembros de la

Comisión<sup>7</sup>. Declaró que en lugar de tratar de hacer una síntesis era mejor proporcionar los documentos de que se trata a la Comisión, para dejar constancia de las diferentes opiniones expresadas en el contexto del consenso mencionado por la presidencia. Consideraba que esta era la forma más transparente de dar a conocer a los miembros de la Comisión el contexto en el que se había solicitado el informe. Deseaba transmitir a los miembros de la Comisión que el Grupo de Trabajo les prestaba todo su apoyo y los alentaba a que siguiesen adelante con su labor. Invitó a todos países, las organizaciones de empleadores y de trabajadores a que contribuyesen en las cuestiones en que considerasen tenían experiencia y conocimientos particulares. La aportación de las demás organizaciones internacionales también sería fundamental, y los miembros del Consejo de Administración tal vez estimen oportuno promover esto.

23. Para resumir la discusión, agradecí al Director General y a la Oficina el informe sobre los progresos realizados, cuyo contenido señaló el Grupo de Trabajo. Transmití el apoyo del Grupo de Trabajo al Director General y a la Organización Internacional del Trabajo en sus labores para establecer la Comisión. Por último, señalé que se seguiría manteniendo informados al Grupo de Trabajo y al Consejo de Administración de las labores de la Comisión.

### **Inversión en la economía global y trabajo decente**

24. El representante del Director General (Sr. Lee) presentó brevemente el documento «Inversión en la economía global y trabajo decente»<sup>8</sup>. Examinó las tendencias de las inversiones transfronterizas en los países en desarrollo durante el último decenio, y señaló la importancia de la función que habían desempeñado las inversiones extranjeras directas. Describió a grandes rasgos los beneficios que podía aportar el aumento de las inversiones transfronterizas, pero señaló que no se había desarrollado plenamente este potencial, y pasó revista a los motivos. A continuación, expuso los medios a través de los cuales las inversiones transfronterizas podrían repercutir en el trabajo decente. Volviendo a las medidas de política, se refirió a algunas medidas de política nacionales que cabría considerar. Destacó que era conveniente adoptar un enfoque más prudente en relación con la liberalización económica. En lo que respecta a las medidas a nivel internacional, señaló que en cualquier marco multilateral emergente de disposiciones que regulan las inversiones extranjeras, tenía que considerarse seriamente la posibilidad de prever exenciones y disposiciones transitorias para los países en desarrollo.
25. El Grupo de Trabajo tomó nota del documento elaborado por la Oficina sobre la inversión en la economía global y trabajo decente. Se convino en que la discusión del documento y de este punto se aplazaría a noviembre de 2002. Algunos miembros del Grupo de Trabajo

<sup>7</sup> Medios para potenciar la acción del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización, junio de 2001; Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, junio de 2001; Potenciar la acción del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización: próximas etapas, noviembre de 2001; Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización: informe oral presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo, noviembre de 2001; Declaraciones presentadas por las delegaciones en noviembre de 2001: declaración presentada por la delegada de Dinamarca en nombre de la UE y de algunos países europeos; Declaración presentada por el delegado de Cuba en nombre del grupo de los 77 y de China; Declaración presentada por el delegado de la India en nombre del grupo de los 77 y de China; Documentos remitidos a la Secretaría: La OIT y la dimensión social de la mundialización: documento de información de la OIE; La OIT y la dimensión social de la mundialización: posición de la OIE adoptada por la Junta Directiva el 10 de noviembre de 2001.

<sup>8</sup> Documento GB.283/WP/SDG/2.

presentaron comentarios por escrito a la Oficina e invité a otros a que hicieran lo mismo a más tardar a finales de septiembre. Se prepararía un documento consolidado y actualizado para la reunión del Grupo de Trabajo de noviembre de 2002.

Ginebra, 20 de marzo de 2002.